CHILE

Valparaíso, 25 de marzo 2025

Oficio N°328/27/2025

La COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA

CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a

fin de solicitar tenga a bien informar sobre las gestiones que se han realizado

para mejorar la conectividad aérea entre Arica y Antofagasta, especialmente

para pacientes que requieren tratamientos médicos.

Cabe hacer presente que actualmente deben viajar

primero a Santiago, lo que implica trayectos de hasta 7.000 km, y la falta de

vuelos interregionales agrava la situación, además de los problemas en la

carretera por derrumbes en la cuesta de Camarones, lo que aumenta la

vulnerabilidad de la zona.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y

por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada Marcia Raphael

Mora.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ

Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MARTÍN MACKENNA RUEDA, SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL. -

Fono: (2) 2421 3000 anexo 7902

Correo: legal_jac@jac.gob.cl; mmackenna@jac.gob.cl

